Latacunga, 02 de mayo del 2016.

Señor

Antonio Arequipa Pillo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A.

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que yo, HERNAN ALCIDES ORTEGA ARIAS, accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A., portador de la cédula de ciudadanía 1705651162, he procedido a ceder CUARENTA (40) acciones que poseo en la compañía, con un valor nominal de un dólar equivalente a cuarenta dólares, a favor del señor MARCO ANTONIO AREQUIPA PILLO portador de la cédula de ciudadanía 0502015498.

El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Particular que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento.

Firmo conjuntamente con mi esposa y el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

HERNAN ALCIDES ORTEGA ARIAS

CC. 1705651162

CEDENTE

MARCO ANTONIO AREQUIPA PILLO

CC. 0502015498

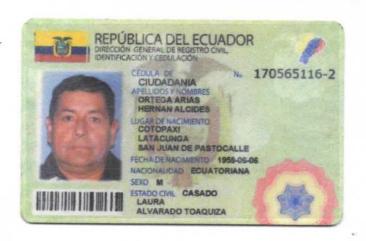
CESIONARIO

LAURA ALVARADO TOAQUIZA

CC. 0501067722

CONYUGE DEL CEDENTE





















Latacunga, 02 de mayo del 2016.

Señor

Antonio Arequipa Pillo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A.

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que yo, FLORES MONCAYO ADAN NASARIO, accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBANABLOK S.A., portador de la cédula de ciudadanía 0502186471, he procedido a ceder CUARENTA (40) acciones que poseo en la compañía, con un valor nominal de un dólar equivalente a cuarenta dólares, a favor del señor MARCO ANTONIO AREQUIPA PILLO portador de la cédula de ciudadanía 0502015498.

El tipo de inversión que se realiza es nacional (ecuatorianos).

Particular que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento.

Firmo conjuntamente con mi esposa y el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

ADAN NASARIO FLORES MONCAYO

CC. 0502186471

CEDENTE

MARCO ANTONIO AREQUIPA PILLO

CC. 0502015498 CESIONARIO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ

CC. 0502056088

**CONYUGE DEL CEDENTE** 

